

## DCXCVIII

CARTA QUE EL PRÍNCIPE DIRIGIÓ AL OIDOR DE LA REAL AUDIENCIA DE LOS CONFINES, LIC. PEDRO RAMÍREZ, EN RESPUESTA A LA SUYA DEL 25 DE JULIO DE 1545, PUBLICADA EN EL TOMO XI DE ESTA COLECCIÓN, PÁGINA 489, DOCUMENTO NÚMERO DCLXIII. FUÉ ESCRITA EN MADRID, EL 5 DE JULIO DE 1546. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 402. Libro 2.]

/f.º 151/ Residencia al liçenciado rramirez.

### El príncipe

Licenciado pero rramirez de quifones oydor del avdiencia real de los confines vi vuestra letra de XXV de jullio del año pasado de /f.º 151 v.º/ quinientos e quarenta e çinco en que days relacion de la parte donde os paresçe que se devan mudar a esa avdiencia por estar mas en comodidad para el buen despacho de los negoçios de las provinçias subjetas a ella y lo demas que por vuestra carta dezis lo qual os tengo en servicio que por ella mostrays del zelo que teneys al servicio de su magestad y ansy yo mandare proveher lo que en esto vos dezis y lo que otras personas nos han escrito cerca dello y sobre todo se provehera lo que paresçe que mas conviene de madrid a çinco dias del mes de jullio de mill e quinientos e quarenta e seys años. yo el príncipe. Refrendada de pedro de los covos señalada de gutierre velazquez y gregorio lopez y salmeron.